



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 155673
CUI 11001020400020260152400
SOFÍA CRISTINA PARRA ROJAS y FERNANDO ANDRÉS CHACÓN VARGAS
Auto 21 de mayo de 2026

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintisiete (27) de mayo de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiséis (2026), emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **GERARDO BARBOSA CASTILLO**, que dispuso **AVOCAR** conocimiento de la acción la tutela promovida por **SOFÍA CRISTINA PARRA ROJAS y FERNANDO ANDRÉS CHACÓN VARGAS**, actuando a través de apoderada, en contra del Juzgado 1.o Penal del Circuito Especializado de Bogotá y la Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de la misma ciudad. A su vez, dicho proveído **se ordena vincular** como terceros con interés legítimo en esta actuación a los juzgados 27 y 61 penales del circuito de Bogotá y a las partes e intervinientes de los procesos penales con radicado No 11001610000020200003700 y 11001610000020260003700.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes dentro de los procesos penales con radicado No 11001610000020200003700 y 11001610000020260003700. En especial a **las víctimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que, dentro del término improrrogable de 1 día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a las direcciones electrónicas:

despenal004tutelas3@cortesuprema.gov.co, despenal004centraltutelas@cortesuprema.gov.co;

notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HERMANN RICARDO SUAREZ GUAJE
Oficial Mayor

Revisó: Hermann s.
Realizó: José V.L.

Para confirmar la validez de este documento electrónico, dirijase y cárguelo en el siguiente enlace:
<https://firmaelectronica.cortesuprema.gov.co/#/ValidateFile>.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

